

# EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado **2018-04999 (19-675A)** seguido contra VICTOR ALFONSO ARIAS AGUDELO por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, se ha dictado sentencia de segunda instancia el 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Para notificar al procesado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR  
Secretario